



Oficio N° ESPE-INNOVATIVA-EP-GG-DCE-2021-510

Sangolquí, 18 de agosto 2021

Señores

**EMPRESAS DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

Ciudad.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos ESPE-INNOVATIVA Empresa Pública de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Con Resolución ESPE-HCUP-RES- 2015-005 publicada mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2015-011 de 12 de enero de 2015, se resolvió crear la Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA E.P. y aprobar la normativa para el funcionamiento de la misma.

La Empresa Pública es una persona jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, legal y de gestión

El objeto de la empresa pública ESPE – INNOVATIVA EP, es proponer alternativas de solución a las diversas necesidades del país, mediante la identificación, diseño, determinación, gestión, implementación, desarrollo, ejecución, operación y administración de proyectos de obras, bienes y servicios, producción tecnológica, promoción de la investigación, capacitación especializada, presencial o virtual; en las distintas áreas del conocimiento y saber humano.

ESPE-INNOVATIVA E.P. se encuentra interesada en realizar un **PROCESO DE SELECCIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE CATERING**, que demuestren lo siguiente:

- Escritura Pública de existencia; inscripciones en Superintendencia de Compañías, Registrador Mercantil, Servicio de Rentas Internas; Junta Nacional de Defensa del Artesano; o documentos que demuestren su personería.
- Mínimo experiencia en el mercado de 5 años en la línea de servicios objeto de la alianza requerida, para lo cual deberá presentar copias de los contratos suscritos y actas de entrega-recepción, reporte de facturación.
- Documentos financieros que demuestren solvencia (Balances de los tres últimos años presentados a la Superintendencia de Compañías o al Servicio de Rentas Internas).





Se receptorán las carpetas con toda la información, hasta el día **viernes 3 de septiembre de 2021**, en las oficinas de ESPE INNOVATIVA EP, Ubicadas en el Campus de la ESPE detrás del bar universitario, o enviar la documentación al correo [sromero@espe-innovativa.edu.ec](mailto:sromero@espe-innovativa.edu.ec), [rpalma@espe-innovativa.edu.ec](mailto:rpalma@espe-innovativa.edu.ec); de requerir mayor información favor comunicarse a los teléfonos: (02) 3820800 ext. 121 – 144 Móvil: 0990216441

Por la atención que se digna dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Cnrl. (SP) Alex Balseca Basantes, Mgs.  
**GERENTE GENERAL**  
**ESPE-INNOVATIVA E.P.**

Revisado por: Nombre: Ing. Mónica Aguirre, Mgs.  
Directora del Proyecto

Elaborado por: Nombre: Sr. Ramiro Palma  
Operador de Servicios

